



OHL MÉXICO ANUNCIA RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2013

México, Distrito Federal a 22 de abril del 2013 – OHL México S.A.B. de C.V. (“OHL México” o “la Compañía”) (BMV: OHLMEX), uno de los principales operadores en el sector privado de concesiones en infraestructura de transporte, anunció el día de hoy los resultados no auditados del primer trimestre (“1T13”) del periodo terminado al 31 de marzo del 2013. Todas las cifras están expresadas en miles de pesos Mexicanos (Ps.) a menos que se indique lo contrario y han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, o en inglés International Financial Reporting Standards, “IFRS”.

DATOS Y COMENTARIOS RELEVANTES

(miles de pesos; excepto tráfico)	1T13	1T12	Variación %
<i>Tráfico Medio Diario por Concesión de Autopista de Peaje:</i>			
Circuito Exterior Mexiquense ⁽¹⁾	265,395	250,972	5.7%
Viaducto Bicentenario ⁽²⁾	28,639	23,645	21.1%
Autopista Amozoc-Perote ⁽¹⁾	28,711	26,819	7.1%
Autopista Urbana Norte ⁽²⁾	36,024	6,790	n/a
Supervía Poetas ⁽²⁾	15,899	-	n/a
Ingresos por Cuotas de Peaje ⁽³⁾ :	734,970	585,970	25.4%
UAFIDA por Cuotas de Peaje ⁽³⁾ :	422,553	336,334	25.6%
Margen UAFIDA por Cuotas de Peaje:	57.49%	57.40%	0.1%
UAFIDA por Cuotas de peaje excluyendo gasto por mantenimiento mayor ⁽³⁾	520,878	400,500	30.1%
Margen UAFIDA por Cuotas de peaje ajustada por mantenimiento mayor ⁽³⁾	70.87%	68.35%	2.5%
Ingresos Totales ⁽³⁾	4,098,028	3,759,711	9.0%
UAFIDA Total ⁽³⁾	3,083,866	2,174,571	41.8%
Margen UAFIDA Total	75.25%	57.84%	17.4%
Utilidad neta consolidada	1,848,095	938,615	96.9%
CAPEX	643,402	1,362,271	-52.8%

- (1) Tráfico Equivalente Diario Promedio – significa el tráfico equivalente medio diario y es el resultado de dividir el número de vehículos equivalentes acumulado de un periodo (mes o año) entre los días del mes correspondiente o entre 365 días.
- (2) Intensidad Media Diaria (o “IMD”) – significa intensidad media diaria vehicular, que es la medida de tráfico en algunas de las Concesiones de la Compañía y se define como la suma de kilómetros recorridos diariamente por la totalidad de los usuarios de la autopista, dividido por el total de kilómetros en operación de dicha autopista. Esta medida representa el número de usuarios que hipotéticamente habrían recorrido el total de kilómetros en operación de dicha autopista.
- (3) No incluye las cifras correspondientes a Supervía Poetas por la adopción de la NIIF11 – Negocios conjuntos, como se explica en el apartado de Resultados Financieros

- **Autopista Urbana Norte:** Concluye la construcción de esta importante obra tras dos años de trabajos.
- **Autopista Urbana Poniente:** Puesta en operación del tramo Av. Águilas a Av. Las Torres.
- Ingresos por cuotas de peaje aumentan 25% en 1T13 alcanzando los Ps. 735.0 millones.
- UAFIDA por cuotas de peaje crece 26% en 1T13, alcanzando los Ps. 422.6 millones.
- Utilidad Neta consolidada aumenta 97% en 1T13 a Ps. 1,848.1 millones.

Contactos de Relación con Inversionistas:

En México:

Alberto Guajardo, Director de Relación con Inversionistas
OHL México, S.A.B. de C.V.
Tel: +(5255) 5003-9590
Email: aguajardo@ohlmexico.com.mx

En Nueva York:

Melanie Carpenter
i-advize Corporate Communications, Inc.
Tel: (212) 406-3692
E-mail: ohlmexico@i-advize.com

INFORMACIÓN OPERATIVA DE LAS AUTOPISTAS DE PEAJE CONCESIONADAS

Información Operativa			
	1T13	1T12	Variación %
Tráfico Medio Diario:			
Circuito Exterior Mexiquense ⁽¹⁾	265,395	250,972	5.7%
Viaducto Bicentenario ⁽²⁾	28,639	23,645	21.1%
Autopista Amozoc-Perote ⁽¹⁾	28,711	26,819	7.1%
Autopista Urbana Norte ⁽²⁾	36,024	6,790	na
Supervía Poetas ⁽¹⁾	15,899	-	na
Cuota Media por vehículo:			
Circuito Exterior Mexiquense ⁽³⁾	21.37	19.90	7.4%
Viaducto Bicentenario ⁽⁴⁾	13.75	10.90	26.1%
Autopista Amozoc-Perote ⁽³⁾	40.57	38.53	5.3%
Autopista Urbana Norte ⁽⁴⁾	7.41	1.98	na
Supervía Poetas ⁽³⁾	9.78	-	na

⁽¹⁾ Tráfico Equivalente Diario Promedio			
⁽²⁾ Intensidad Media Diaria			
⁽³⁾ Cuota Media por Vehículo equivalente			
⁽⁴⁾ Cuota Media por IMD vehicular			

- (1) Tráfico Equivalente Diario Promedio – significa el tráfico equivalente medio diario y es el resultado de dividir el número de vehículos equivalentes acumulado de un periodo (mes o año) entre los días del mes correspondiente o entre 365 días.
- (2) Intensidad Media Diaria (o “IMD”) – significa intensidad media diaria vehicular, que es la medida de tráfico en algunas de las Concesiones de la Compañía y se define como la suma de kilómetros recorridos diariamente por la totalidad de los usuarios de la autopista, dividido por el total de kilómetros en operación de dicha autopista. Esta medida representa el número de usuarios que hipotéticamente habrían recorrido el total de kilómetros en operación de dicha autopista.
- (3) Cuota Media por Vehículo equivalente – Resultado de dividir los ingresos por cuota de peaje del período entre el tráfico equivalente diario promedio por el número de días del período.
- (4) Cuota Media por vehículo – Resultado de dividir los ingresos por cuotas de peaje del período entre el número total de vehículos en el período.

TAGS totales vendidos al 31 de diciembre 2012	TAGS totales vendidos en 1T13	TAGS totales vendidos al 31 de marzo 2013	Variación %
519,529	89,010	608,539	17%

Circuito Exterior Mexiquense (“CONMEX”)

En el 1T13 el tráfico equivalente diario promedio alcanzó 265,395 vehículos representando un aumento del 5.7% al comparar con 250,972 en el 1T12. Por su parte la cuota media por vehículo equivalente del 1T13 fue de Ps. 21.37, 7.4% superior a los Ps. 19.90 registrados en el 1T12. Este aumento en tarifa se debe al ajuste anual establecido en el título de concesión más el derivado de la quita modificación al título de concesión. Es importante mencionar que en 2012 la semana santa tuvo lugar en el mes de abril, mientras que en 2013 fue a finales de marzo, resultando en dos días menos en el 1T13.

Adicionalmente, el 2012 fue año bisiesto por lo que el mes de febrero tuvo un día adicional, factores que afectaron a CONMEX, dado que es una autopista urbana.

Viaducto Bicentenario (“VIADUCTO”)

En el 1T13 la intensidad media diaria de tráfico alcanzó un nivel de 28,639 vehículos, representando un aumento de 21.1% al compararse contra los 23,645 vehículos del 1T12 mientras que la cuota promedio por IMD vehicular del 1T13 fue Ps. 13.75, misma que favorablemente se compara contra los Ps. 10.90 registrados el 1T12. Como fue el caso del CONMEX, este aumento en tarifa obedece al ajuste anual establecido en el título de concesión más el derivado de la primera modificación al título de concesión de fecha julio de 2011.

El 7 de marzo se llevó a cabo de forma simbólica la primera perforación para la construcción del tramo que irá de 1º de Mayo a Toreo el cual tiene una distancia de aproximadamente 900 metros. La construcción de este tramo dio inicio el 15 de abril y se estima que la inversión requerida para este tramo sea de Ps. 750 millones con un tiempo estimado para concluir las obras de siete meses.

Autopista Amozoc-Perote (“GANÁ”)

En el 1T13 el tráfico equivalente promedio diario alcanzó 28,711 vehículos, representando un incremento de 7.1% al comparar con 26,819 vehículos en el 1T12, mientras que la cuota promedio por vehículo equivalente del 1T13 fue de Ps. 40.57, 5.3% mayor que los Ps. 38.53 registrados el 1T12.

Autopista Urbana Norte (“AUNORTE”)

A partir del 1º de enero del 2013 el 100% de la troncal de AUNORTE se encuentra en funcionamiento, derivado de ello, la intensidad media diaria alcanzó los 36,024 vehículos, cifra que no es comparable contra los 6,790 vehículos registrados durante el 1T12 dada las aperturas parciales que se llevaron a cabo durante el 2012. Por su parte, los trabajos finales de remodelación en el área de la fuente de petróleos han concluido; dicha área fue rehabilitada y ahora cuenta con cinco terrazas con vegetación diversa y una plaza con mirador. La rehabilitación de esta importante zona también comprende la ampliación de los pasos peatonales para atravesar el Periférico, así como la continuación de la ciclovía de Ferrocarril de Cuernavaca.

Supervía Poetas

Durante el 1T13 se continuaron con los trabajos finales de construcción de esta importante obra. A principios de febrero se puso en funcionamiento otro tramo adicional del entronque Las Águilas el cual es el acceso a la vialidad con destino a Las Torres y Luis Cabrera, mismo que funcionó de forma reversible hacia Las Torres y Luis Cabrera hasta el 16 de marzo, cuando se abrieron ambos cuerpos hasta Las Torres. De igual forma, a mediados de marzo se puso en operación el cuerpo izquierdo de la vialidad desde el entronque Las Águilas hasta el entronque Las Torres lo que representa una longitud total de aproximadamente 1,380 metros. Se estima que la totalidad de los trabajos de construcción concluyan durante el 2T13. La intensidad media diaria durante el 1T13 fue de 15,899 vehículos. Con estas aperturas solo faltaría por abrir, para tener todo el proyecto concluido, un sentido en el tramo de Av. Las Torres a Av. Luis Cabrera y el segundo piso de Luis Cabrera.

RESULTADOS FINANCIEROS

A partir del 1 de enero de 2013 la Compañía adoptó la NIIF 11 – Negocios conjuntos, que reemplaza la IAS 31 – Participación en negocios conjuntos, que trata sobre el reconocimiento de los acuerdos con inversiones conjuntas, las cuales se clasifican en operaciones conjuntas y negocios conjuntos. La NIIF 11 establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse con el método de participación, elimina el uso del método de consolidación proporcional y requiere de un análisis de los derechos y obligaciones de cada uno de los acuerdos, así como la determinación de si se trata de un negocio conjunto ("Joint Venture") o una operación conjunta ("Joint Operation"). Las operaciones conjuntas son acuerdos en donde las partes ("Operadores Conjuntos") que tienen el control conjunto tienen derechos sobre los activos y obligaciones de los pasivos del respectivo acuerdo. El Operador Conjunto contabiliza los activos, pasivos, ingresos y costos relacionados a su participación en la operación conjunta. Un negocio conjunto es un acuerdo en donde las partes que tienen el control conjunto tienen derechos sobre los activos netos del acuerdo. El participante en un negocio conjunto reconoce su participación en dicho negocio como una inversión usando el método de participación. Por tal motivo, la Compañía ha determinado que las siguientes entidades legales son negocios conjuntos que hasta el 31 de diciembre de 2012 fueron contabilizados usando consolidación proporcional y que a partir del 1 de enero de 2013 son contabilizados usando el método de participación: Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V. ("POETAS"), Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V. ("PONIENTE"), Prestadora de Servicios Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V. ("PSVRP") y Operadora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V. ("OVRP"). La información financiera previamente reportada ha sido reformulada retrospectivamente por la adopción de esta NIIF para efectos comparativos. Ver Participación en utilidad de compañía asociada y negocios conjuntos.

INGRESOS

Desglose de Ingresos			
(miles de pesos)	1T13	1T12	Variación %
Ingreso por Cuota de Peaje:			
Circuito Exterior Mexiquense	503,592	435,116	16%
Viaducto Bicentenario	84,708	56,481	50%
Autopista Amozoc-Perote	104,850	93,174	13%
Autopista Urbana Norte	41,820	1,199	n/a
Total	734,970	585,970	25%
Ingresos por Construcción:			
Circuito Exterior Mexiquense	66,655	295,397	-77%
Viaducto Bicentenario	1,186	18,688	-94%
Autopista Amozoc-Perote	50,270	-	n/a
Libramiento Norte de Puebla	9,155	-	n/a
Autopista Urbana Norte	712,098	1,054,827	-32%
Otras obras	(5,000)	12,289	-141%
Total	834,364	1,381,201	-40%
Otros Ingresos de Operación			
Circuito Exterior Mexiquense	1,379,375	1,231,578	12%
Viaducto Bicentenario	539,033	475,375	13%
Autopista Urbana Norte	587,302	76,191	n/a
Total	2,505,710	1,783,144	41%
Ingresos por Servicios y Otros	22,984	9,396	145%
Total Ingresos	4,098,028	3,759,711	9%

Ingresos por cuotas de peaje

Los ingresos por cuota de peaje aumentaron 25%, al pasar de Ps. 586.0 millones en 1T12 a Ps. 735.0 millones en 1T13 derivado principalmente del incremento de 16% en CONMEX, 50% en Viaducto y 13% en Amozoc-Perote.

Ingresos por construcción

De acuerdo a los procedimientos establecidos por la Interpretación No. 12 del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (International Financial Reporting Interpretations Committee, o "IFRIC"), titulada "Acuerdos para la Concesión de Servicios", las concesionarias reconocen los ingresos y costos por construcción relacionados con la construcción o mejora de obras de infraestructura, durante la fase de construcción de las mismas. Los ingresos por construcción deben reconocerse de acuerdo con el método del grado de avance a medida que se concluye la construcción, con base en la proporción del costo total proyectado representada por los costos incurridos a la fecha respectiva. Entre estos costos se encuentran, además de los propios de la construcción de la infraestructura, la liberación de derecho de vía, gastos financieros durante la etapa de inversión y otros.

Los ingresos por construcción de la infraestructura de las concesionarias se determinan sin considerar margen de utilidad sobre los costos excepto por los márgenes generados por trabajos de construcción realizados para las concesionarias por sociedades constructoras subsidiarias de OHL México.

Los ingresos por construcción disminuyeron Ps. 546.4 millones al pasar de Ps. 1,381.2 millones en 1T12 a Ps. 834.4 millones en 1T13, de los cuales Ps. 712.1 millones corresponden a la Autopista Urbana Norte, representando el 85% de la inversión de dicho período.

Otros ingresos de operación

Los contratos de concesión de CONMEX y Viaducto Bicentenario incluyen cláusulas por las que se garantiza que dichas concesionarias tienen derecho a recuperar en el plazo contractual el capital invertido incrementado con una tasa interna de rentabilidad real anual neta de impuestos (10% en el caso de CONMEX y 7% en el caso de Viaducto Bicentenario). Dichos contratos también establecen que en caso de que finalice la concesión sin que se haya recuperado completamente el capital invertido más la rentabilidad garantizada acumulada, el concedente podrá extender el plazo de la concesión o liquidar el monto pendiente de recuperar.

En el caso de los contratos de concesión de la Autopista Urbana Norte, estos incluyen cláusulas por las que se garantiza que la concesión debe recuperar en el plazo contractual su inversión total en el proyecto más una tasa interna de rentabilidad real anual neta de impuestos del 10% sobre la inversión total.

En función de lo anterior, una vez iniciada la operación, las concesionarias contabilizan como utilidad neta de cada periodo el importe resultante de aplicar las mencionadas cláusulas de rentabilidad garantizada. Para ello, las concesionarias registran como Otros Ingresos de Operación (y como UAFIDA por Otros Ingresos de Operación) la diferencia entre la utilidad neta calculada con base en las cláusulas de rentabilidad garantizada y la utilidad neta obtenida por las operaciones. El importe de Otros Ingresos de Operación se contabiliza con contrapartida en la inversión por concesión considerando los correspondientes efectos tributarios. Se adjuntan como anexos a este reporte los estados financieros resumidos de las concesionarias, en los cuales se pueden observar la contabilización de los Otros Ingresos de Operación.

Los otros ingresos de operación alcanzaron los Ps. 2,505.7 millones durante el 1T13 representando un aumento del 41% sobre los Ps. 1,783.1 millones registrados en el 1T12. Este aumento se debe principalmente por la entrada en operación durante el 2012 de las diferentes fases de la Autopista Urbana Norte, misma que registró Ps. 587.3 millones de otros ingresos de operación.

COSTOS Y GASTOS

Desglose de Costos y Gastos de Operación			
(miles de pesos)	1T13	1T12	Variación %
Costos de Construcción	686,856	1,337,035	-49%
Costos y Gastos de Operación	166,595	149,271	12%
Mantenimiento mayor	98,325	64,166	53%
Amortización de inversión en infraestructura y depreciación	187,189	200,031	-6%
Gastos generales y de administración	62,386	34,668	80%
Total de costos y gastos de operación	1,201,351	1,785,171	-33%

El total de costos y gastos de operación disminuyó 33% en el 1T13 pasando de Ps. 1,785.2 millones a Ps. 1,201.4 millones resultado principalmente por la disminución en el rubro de costos de construcción (como se explicó en el apartado de ingresos por construcción) los cuales pasaron de Ps. 1,337.0 millones en el 1T12 a Ps. 686.9 millones en el 1T13.

El aumento en el renglón de gastos generales y de administración, se debe a que en el 1T13 se incluyen Ps. 22.8 millones correspondientes a estudios para la evaluación de nuevos proyectos los cuales se comparan contra Ps. 9.8 millones registrados durante el 1T12. Asimismo, en el 1T13 se incluyen gastos relacionados con prestación de servicios técnicos, consultoría y otros servicios con su accionista de control por Ps. 12.8 millones.

UAFIDA

Desglose UAFIDA			
(miles de Pesos)	1T13	1T12	Variación %
UAFIDA por Cuotas de Peaje:			
Circuito Exterior Mexiquense	348,926	286,480	21.8%
Viaducto Bicentenario	36,683	14,379	155.1%
Autopista Amozoc-Perote	59,715	44,313	34.8%
Autopista Urbana Norte	(22,771)	(8,838)	157.6%
Total	422,553	336,334	25.6%
UAFIDA por Construcción:			
Circuito Exterior Mexiquense	28,514	34,541	-17.4%
Viaducto Bicentenario	68	149	-54.4%
Libramiento Norte de Puebla	3,891	-	n/a
Autopista Urbana Norte	111,282	2,006	n/a
Obras adicionales	3,753	(30)	n/a
Total	147,508	36,666	302.3%
UAFIDA por Otros Ingresos de Operación:			
Circuito Exterior Mexiquense	1,379,375	1,231,578	12.0%
Viaducto Bicentenario	539,033	475,375	13.4%
Autopista Urbana Norte	587,302	76,191	n/a
Total	2,505,710	1,783,144	40.5%
UAFIDA por servicios y otros y gastos generales y administración:			
	8,095	18,427	-56.1%
Total UAFIDA por Concesión:			
Circuito Exterior Mexiquense	1,756,815	1,552,599	13.2%
Viaducto Bicentenario	575,784	489,903	17.5%
Libramiento Norte de Puebla	3,891	-	n/a
Autopista Amozoc-Perote	59,715	44,313	34.8%
Autopista Urbana Norte	675,813	69,359	n/a
Opcom, gastos generales y administración y otros	11,848	18,397	-35.6%
Total	3,083,866	2,174,571	41.8%
Total UAFIDA	3,083,866	2,174,571	41.8%
Margen UAFIDA	75.3%	57.8%	17.4%

Como resultado de lo anterior la UAFIDA Total del 1T13 aumentó 41.8% alcanzando los Ps. 3,083.9 millones y representando un margen del 75.3%. Por su parte la UAFIDA por cuotas de peaje y otros alcanzó los Ps. 422.6 millones en 1T13, 25.6% mayor a los Ps. 336.3 millones registrados el 1T12.

Por otra parte la UAFIDA por servicios y otros y gastos generales y administración fue de Ps. 8.1 millones en 1T13, cifra que se compara contra los Ps. 18.4 millones registrados el 1T12 como consecuencia fundamentalmente del reconocimiento dentro del rubro de gastos generales y de administración, de gastos relacionados con prestación de servicios técnicos, consultoría y otros servicios con su accionista de control y gastos correspondientes a estudios para la evaluación de nuevos proyectos como se mencionó en el apartado de costos y gastos de operación.

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

Resultado Integral de Financiamiento			
(miles de Pesos)	1T13	1T12	Variación %
Gastos por intereses:			
Circuito Exterior Mexiquense	445,841	430,751	4%
Viaducto Bicentenario	147,764	142,363	4%
Autopista Amozoc-Perote	55,738	55,663	0%
Autopista Urbana Norte	117,056	14,045	n/a
OHL Mexico y Otros	37,620	9,558	294%
Total	804,019	652,380	23%
Ingresos por intereses:			
	(17,324)	(44,168)	-61%
Ganancia cambiaria, neta			
	(22,038)	(1,148)	1820%
Efecto de valuación de instrumentos financieros			
	43,156	63,098	-32%
Total Resultado Integral de Financiamiento	807,813	670,162	21%

Gastos por intereses

En el 1T13 los gastos por intereses alcanzaron los Ps. 804.0 millones, 23% mayor a los Ps. 652.4 millones registrados en el 1T12. Estos aumentos se deben principalmente por la entrada en operación durante el 2012 de fases de AUNORTE ya que hasta la apertura de estas fases los gastos financieros correspondientes a la deuda financiera empleada para su construcción eran capitalizados en la inversión en concesión mientras que desde el momento de la entrada en operación se llevan al resultado del ejercicio. Asimismo, el incremento en el gasto por interés en el renglón de OHL México y otros, se explica por la deuda contratada con Compañía Española de Financiación de Desarrollo, COFIDES, S.A. ("COFIDES") en marzo del 2012 misma que ha generado un gasto por interés de Ps. 13.3 millones y Ps. 14.7 millones de la deuda de Latina México, S.A. de C.V. ("LATINA") con la parte relacionada Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V. ("CPVM").

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses del 1T13 alcanzaron los Ps. 17.3 millones, los cuales se comparan contra los Ps. 44.2 millones registrados en el 1T12, como resultado de los menores niveles de caja.

PARTICIPACIÓN EN UTILIDAD DE COMPAÑÍA ASOCIADA Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Este resultado corresponde a la participación de la sociedad en el 49% de la concesión en el Aeropuerto de Toluca y, a partir del 1º de enero del 2013, del 50% en la participación de POETAS, PONIENTE, PSVRP y OVRP. La participación en la utilidad de la compañía asociada y negocios conjuntos en el 1T13 fue Ps. 373.2 millones frente a los Ps. 22.9 millones registrados en el 1T12, de los cuales Ps. 376.5 millones corresponden a las operaciones relacionadas con la Supervía Poetas debido a la adopción de la NIIF11 a partir del 1º de enero de 2013.



Como resultado de la adopción de dicha norma, la Compañía dejó de reconocer durante el 1T13 ingresos de peaje por Ps. 7 millones, ingresos por construcción por Ps. 450.8 millones, otros ingresos de operación por Ps. 602.5 millones, UAFIDA por cuotas de peaje por Ps. 1.9 millones, una inversión en infraestructura por concesión de Ps. 502.7 millones y deuda neta al 31 de marzo del 2013 por Ps. 1,584 millones. La inversión total de la Compañía en la Supervía Poetas se reconoce en el Estado Consolidado de Posición Financiera en renglón de inversión en acciones de compañía asociada y negocios conjuntos.

En lo que respecta al Aeropuerto Internacional de Toluca, en el 1T13 el tráfico de pasajeros comerciales fue de 211,226, representando una disminución de 12.9% comparado contra los 242,425 registrados durante el 1T12. Esta situación es producto de la migración de operaciones del Aeropuerto de Toluca al Aeropuerto de la Ciudad de México de aerolíneas que buscan consolidar su presencia en el principal aeropuerto de la zona metropolitana tras la salida de Mexicana de Aviación. Sin embargo, a partir del 25 de febrero Aeroméxico reinició operaciones desde Toluca con cuatro vuelos nacionales, un quinto vuelo internacional iniciará en el corto plazo una vez que se obtengan todas las autorizaciones gubernamentales.

Información Operativa Aeropuerto			
	1T13	1T12	Variación
Total pasajeros	211,226	242,425	-12.9%
Total trafico aéreo	2,569	2,731	-5.9%
Ingresos por pasajero	179	142	26.3%

UTILIDAD NETA CONSOLIDADA

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía generó una utilidad neta consolidada de Ps. 1,848.1 millones en 1T13 representando un aumento del 96.9% sobre los Ps. 938.6 millones registrados durante el 1T12.



DEUDA NETA

El efectivo equivalente y los fondos en fideicomiso al 31 de marzo del 2013 totalizaron Ps. 1,974.5 millones mientras que el saldo total de la deuda bancaria, bursátil y otros documentos por pagar, netos de gastos de formalización fue de Ps. 27,479.6 millones, el cual se integra por (i) préstamos bancarios Ps. 25,276.5 millones; (ii) documentos por pagar (certificados bursátiles) Ps. 1,788.4 millones y (iii) otros documentos por pagar de Ps. 414.7 millones. Dicha deuda ha sido empleada para el desarrollo de los siguientes proyectos:

Deuda Neta			
TIPO DE CRÉDITO / INSTITUCIÓN	VENCIMIENTOS O AMORTIZACIONES DENOMINADOS EN MONEDA NACIONAL (millones de pesos)		
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTAL
Circuito Exterior Mexiquense			
Crédito Preferente	345	11,571	11,916
Crédito Subordinado	-	2,355	2,355
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso	(59)	(932)	(991)
	286	12,994	13,280
Viaducto Bicentenario			
Crédito Preferente	13	3,888	3,901
Crédito Subordinado	9	1,486	1,495
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso	(57)	-	(57)
	(35)	5,374	5,339
Autopista Urbana Norte			
Crédito Preferente	15	4,809	4,824
Crédito Subordinado	7	628	635
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso	(115)	-	(115)
	(93)	5,437	5,344
Autopista Amozoc-Perote			
Certificados Bursátiles Fiduciarios	51	1,738	1,789
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso	(379)	(99)	(478)
	(328)	1,639	1,311
OHL México			
Crédito de Inversión	-	415	415
Préstamo Quirografario	100		100
Crédito bancario cuenta corriente	50		50
Efectivo y equivalentes de efectivo	(334)	-	(334)
	(184)	415	231
Total	(354)	25,859	25,505



INVERSIONES EN ACTIVOS

La inversión en activos en el 1T13 fue de Ps. 643.4 millones, representando una disminución del 53% respecto de los Ps. 1,362.3 millones invertidos en el 1T12. Esta disminución se debe a que se está en las etapas finales de construcción de la Autopista Urbana Norte, misma que requirió una inversión de Ps. 598.9 en el 1T13, representando el 93% de la inversión total de dicho período.

CAPEX			
(miles de Pesos)	1T13	1T12	Variación %
Circuito Exterior Mexiquense	38,141	262,388	-85%
Viaducto Bicentenario	1,118	18,539	-94%
Libramiento Norte de Puebla	5,265	21,062	-75%
Autopista Urbana Norte	598,878	1,060,282	-44%
Total	643,402	1,362,271	-53%

EVENTOS RELEVANTES

Nombramiento de director general – Con fecha 21 de febrero de 2013, OHL México S.A.B. de C.V. anunció que el Sr. Sergio Hidalgo Monroy Portillo ha sido nombrado Director General de la Compañía a partir de esa fecha. Su último cargo fue el de Director General del Instituto para la Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Previo a su nombramiento como director del ISSSTE, se desempeñó como Director General del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como oficial mayor de la misma. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Anáhuac y cuenta con una maestría en Finanzas y Banca Internacional por la Universidad de Columbia en Nueva York. El Lic. Sergio Hidalgo sustituye en el cargo de Director General de la Sociedad al Ing. Juan Osuna, quien continuará siendo Vicepresidente Ejecutivo.

Reducción en garantía – Con fecha 27 de febrero de 2013, OHL México S.A.B. de C.V. anunció que Obrascón Huarte Lain, S.A., propietaria del 100% del capital de su accionista de control OHL Concesiones, S.A. (propietaria del 73.85% del capital de la sociedad), comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España ese día el Hecho Relevante que se indica a continuación:

“Obrascón Huarte Lain, S.A. (“OHL” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con nuestros Hechos Relevantes número 150087, publicado el 15 de septiembre de 2011 y número 178229, publicado el pasado 4 de diciembre de 2012, la Compañía informa que respecto de dicha financiación se ha acordado con las entidades acreditantes de la misma reducir la garantía prevista del 64% de las acciones de su filial OHL México, S.A.B. de C.V. al 51%, volviendo con ello a la garantía pactada inicialmente.”

Bono canjeable – Con fecha 26 de marzo de 2013, OHL México S.A.B. de C.V. informa al público inversionista, que Obrascón Huarte Lain, S.A., propietaria del 100% del capital de su accionista de control OHL Concesiones,



S.A., comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España ese día el Hecho Relevante que se indica a continuación:

“OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.A. (“OHL”) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

I. Que, el Consejo de Administración de OHL Investments, S.A. (el “Emisor”), una filial luxemburguesa íntegramente participada por OHL de manera indirecta a través de OHL Concesiones, S.A.U. (el “Garante”), aprobó, por unanimidad, en su reunión de 19 de marzo de 2013, llevar a cabo una emisión de bonos (los “Bonos”) canjeables en acciones ordinarias existentes de OHL México, S.A.B. de C.V. (“OHL México”), inscritas en el Registro Nacional de Valores que al efecto lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y listadas en la Bolsa Mexicana de Valores, por un importe inicial de 250.000.000€ y con vencimiento a cinco (5) años (la “Emisión”).

En dicho Consejo se establecieron las características principales de la Emisión, quedando no obstante pendientes de ser confirmados algunos de los términos y condiciones de los Bonos (los “Términos y Condiciones”), una vez sea completado el proceso de prospección de la demanda por parte de las Entidades Directoras de la misma (como se definen más adelante), previsiblemente en el día de hoy. Está previsto que los fondos obtenidos con la Emisión sean utilizados para la amortización del endeudamiento existente del Garante.

II. Los Términos y Condiciones son principalmente los siguientes:

(a) La Emisión de Bonos se realiza por un importe inicial de 250.000.000€ ampliable hasta 275.000.000€ en caso de ejercicio de un increase option y ampliable hasta 300.000.000€ en caso de ejercicio de un over allotment option a otorgar a J.P. Morgan y UBS Investment Bank (las “Entidades Directoras”), estando prevista la suscripción incompleta y con vencimiento a cinco (5) años.

(b) La Emisión estará dirigida por J.P. Morgan y UBS Investment Bank como Entidades Directoras y tendrá como destinatarios inversores cualificados internacionales fuera de Estados Unidos, Canadá, Australia y Japón.

(c) Los Bonos se emitirán a la par, con un valor nominal cada Bono de cien mil euros (100.000€). Los Bonos constituyen una serie única y estarán representados por títulos nominativos, inicialmente bajo la forma de un único certificado global (“Global Certificate”) si bien es posible la representación posterior mediante títulos individuales nominativos definitivos (“Definitive Registered Bonds”).

(d) Los Bonos devengarán un interés fijo anual pagadero por semestres vencidos, que será finalmente determinado por el Emisor una vez haya concluido la prospección de la demanda por las Entidades Directoras y que se estima se fije entre el 3,25 y 4,00% anual.

(e) El precio de amortización al vencimiento de los Bonos será el 100% del nominal.

(f) Los Bonos serán canjeables, a opción de los bonistas, por acciones ordinarias de OHL México representativas de hasta aproximadamente un 7,5% de su capital social, atendiendo a lo dispuesto en los Términos y Condiciones, donde se determinan, entre otros, el periodo y el Precio de Canje (tal y como se define más adelante).



Conforme a lo previsto en los Términos y Condiciones, el Emisor podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerciten su derecho de canje, si entrega el número correspondiente de acciones de OHL México, efectivo o una combinación de ambas.

(g) El precio de canje (el "Precio de Canje") se fijará por el Emisor atendiendo a:

(a) El precio de cotización de las acciones de OHL México en la Bolsa Mexicana de Valores, determinado sobre la base de la media ponderada del precio de cotización de dichas acciones por su volumen de negociación en Bolsa durante el periodo comprendido entre la apertura de la Bolsa Mexicana de Valores y el cierre en el día de hoy; y

(b) una prima de canje también por determinar, que se fijará entre el 25,0% y el 30,0% de dicho precio, determinada a resultas del proceso de prospección de la demanda que hayan realizado las Entidades Directoras.

El Precio de Canje en euros será determinado atendiendo al tipo de cambio Euro/Peso mexicano existente en la fecha de fijación del Precio de Canje.

(h) La Emisión contará con la garantía personal del Garante. Asimismo, la emisión contará como garantía con: (i) un fideicomiso irrevocable de garantía regulado conforme a la legislación mexicana sobre acciones de OHL México representativas de hasta aproximadamente un quince por ciento (15%) de su capital social; y (ii) una prenda regulada conforme a la legislación luxemburguesa sobre el 100% de las acciones del Emisor.

(i) Los Términos y Condiciones de los Bonos se encuentran sujetos a derecho inglés y se prevé que los Bonos sean admitidos a negociación en el mercado secundario no regulado (Freiverkehr) de la Bolsa de Valores de Frankfurt.

(j) Una vez queden fijados los Términos y Condiciones definitivos de los Bonos, está previsto que el Emisor y el Garante otorguen con las Entidades Directoras, el contrato de emisión ("Subscription Agreement") de los Bonos (en adelante, el "Contrato de Emisión") sujeto a ley inglesa.

(k) La suscripción y desembolso de los Bonos tendrá lugar en la fecha de cierre, inicialmente prevista para el día 25 de abril de 2013, siempre y cuando se cumplan las condiciones previstas para ello en el Contrato de Emisión.

III. El Emisor y el Garante asumirán un compromiso de lock-up de 90 días contados desde la firma del Contrato de Emisión, en relación con las acciones ordinarias de OHL México y Abertis Infraestructuras, S.A. y cualquier valor convertible, ejecutable o canjeable por acciones de OHL México o Abertis Infraestructuras, S.A., con sujeción a ciertas excepciones.

Además, OHL, S.A. asumirá un compromiso de lock-up de 90 días contados desde la firma de un contrato de lock-up que previsiblemente OHL, S.A. formalizará en el día de hoy, en relación con la emisión de cualquier valor convertible, ejecutable o canjeable por acciones ordinarias de OHL México, OHL, S.A. o Abertis Infraestructuras, S.A.

En Madrid a 26 de marzo de 2013"

ESTE DOCUMENTO NO DEBE DISTRIBUIRSE, DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA, EN O DENTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS (TAL Y COMO ÉSTE TÉRMINO SE DEFINE EN LA NORMA "REGULATION S" BAJO LA LEY DE VALORES DE 1933 DE LOS ESTADOS UNIDOS (U.S. SECURITIES ACT OF 1933) TAL Y COMO ÉSTA SEA MODIFICADA (LA "LEY ESTADOUNIDENSE DE VALORES"). ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE UNA OFERTA DE VENTA DE VALORES, NI UNA SOLICITUD DE OFERTAS DE COMPRA DE VALORES, NI UNA OFERTA DE VALORES EN CUALQUIER



JURISDICCIÓN EN DONDE DICHA OFERTA O VENTA SEA CONTRARIA A LA LEY. LOS VALORES A LOS QUE SE REFIERE ESTA INFORMACIÓN NO HAN SIDO Y NO SERÁN REGISTRADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS BAJO LA LEY ESTADOUNIDENSE DE VALORES Y LOS VALORES NO PUEDEN SER OFRECIDOS O VENDIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS SIN PREVIO REGISTRO, O APLICACIÓN DE UNA EXENCIÓN DE REGISTRO, DE ACUERDO CON LA LEY ESTADOUNIDENSE DE VALORES. NO SE VA A REALIZAR UNA OFERTA PÚBLICA DE LOS VALORES EN LOS ESTADOS UNIDOS NI EN NINGUNA OTRA JURISDICCIÓN.

NI EL EMISOR, NI EL GARANTE NI LAS ENTIDADES DIRECTORAS NI NINGUNA DE SUS FILIALES HAN LLEVADO A CABO ACCIÓN ALGUNA QUE PERMITA LLEVAR A CABO UNA OFERTA DE LOS VALORES O LA POSESIÓN O DISTRIBUCIÓN DE ESTE DOCUMENTO O DE CUALQUIER DOCUMENTO O PUBLICIDAD RELATIVO A LOS VALORES EN CUALQUIER JURISDICCIÓN DONDE DICHA ACCIÓN SEA NECESARIA. EL EMISOR, EL GARANTE Y LAS ENTIDADES DIRECTORAS REQUIEREN A LAS PERSONAS QUE ADQUIERAN LA POSESIÓN DE ESTE DOCUMENTO A QUE SE INFORMEN Y OBSERVEN DICHAS RESTRICCIONES.

ESTE DOCUMENTO Y LA OFERTA, CUANDO SEA REALIZADA, SE DIRIGEN ÚNICAMENTE Y TIENEN COMO DESTINATARIOS, EN AQUELLOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN ECONÓMICA EUROPEA QUE HAYAN IMPLEMENTADO LA DIRECTIVA DE FOLLETOS (CADA UNO, UN "ESTADO MIEMBRO RELEVANTE"), A PERSONAS QUE SEAN "INVERSORES CUALIFICADOS" DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 2(1)(E) DE LA DIRECTIVA DE FOLLETOS (DIRECTIVA CE/2003/71, TAL Y COMO HAYA SIDO MODIFICADA) Y LA NORMATIVA QUE LA HAYA IMPLEMENTADO EN CADA ESTADO MIEMBRO ("INVERSORES CUALIFICADOS"). SE ENTENDERÁ QUE CADA PERSONA QUE ADQUIERA INICIALMENTE CUALESQUIERA VALORES O A LA QUE SE REALICE UNA OFERTA DE LOS VALORES REPRESENTA, RECONOCE Y ACUERDA QUE ES UN INVERSOR CUALIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 2(1)(E) DE LA DIRECTIVA DE FOLLETOS. ADICIONALMENTE, EN EL REINO UNIDO, ESTE DOCUMENTO SE DISTRIBUYE Y DIRIGE ÚNICAMENTE A INVERSORES SOFISTICADOS (I) QUE POSEAN EXPERIENCIA PROFESIONAL EN MATERIA DE INVERSIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 19(5) DE LA LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS Y MERCADOS DEL 2000 (PROMOCIÓN FINANCIERA) (FINANCIAL SERVICES AND MARKETS ACT 2000) ORDEN 2005 (TAL Y COMO LA MISMA HAYA SIDO MODIFICADA EN CADA MOMENTO, LA "ORDEN") E INVERSORES CUALIFICADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49(2)(A) A (D) DE LA ORDEN Y (II) A QUIENES SE LES HAYA REALIZADO UNA COMUNICACIÓN ACORDE A LOS TÉRMINOS LEGALES (TODOS ELLOS CONJUNTAMENTE REFERIDOS COMO LOS "SUJETOS RELEVANTES"). NO SE DEBEN LLEVAR A CABO ACTUACIONES SOBRE LA BASE DE ESTE DOCUMENTO O CON REFERENCIA AL MISMO EN (I) EL REINO UNIDO, POR PERSONAS QUE NO SEAN SUJETOS RELEVANTES, Y (II) EN CUALQUIER ESTADO MIEMBRO DEL ÁREA ECONÓMICA EUROPEA QUE NO SEA EL REINO UNIDO POR PERSONAS QUE NO SEAN INVERSORES CUALIFICADOS. LA INVERSIÓN O LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA ESTE HECHO RELEVANTE SÓLO PUEDE LLEVARSE A CABO POR INVERSORES CUALIFICADOS EN EL ÁREA ECONÓMICA EUROPEA (EXCLUYENDO EL REINO UNIDO) ASÍ COMO POR SUJETOS RELEVANTES EN EL REINO UNIDO.

Bono canjeable – Con fecha 26 de marzo de 2013, OHL México S.A.B. de C.V. informó que Obrascón Huarte Lain, S.A., propietaria del 100% del capital de su accionista de control OHL Concesiones, S.A., comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España ese día el Hecho Relevante que se indica a continuación:

"OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.A. ("OHL") en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE



I. Como continuación al Hecho Relevante nº 184.407 publicado hoy en relación con la emisión por OHL Investments, S.A. (el "Emisor"), una filial luxemburguesa íntegramente participada por OHL de manera indirecta a través de OHL Concesiones, S.A.U. (el "Garante"), de bonos garantizados canjeables por acciones ordinarias existentes de OHL México S.A.B. de C.V. ("OHL México") (los "Bonos" y la "Emisión"), una vez finalizada la prospección de la demanda realizada por J.P. Morgan y UBS Investment Bank (las "Entidades Directoras"), el Emisor ha acordado fijar los términos y condiciones de los Bonos que quedaban pendientes de determinar.

De esta forma, los términos y condiciones de los Bonos (los "Términos y Condiciones") que han quedado fijados definitivamente, son los siguientes:

(a) La Emisión de los Bonos se realiza por importe de 275.000.000 €, ampliable a 300.000.000 € en caso de ejercicio de un over allotment option a otorgar a las Entidades Directoras, y tienen un vencimiento a cinco (5) años.

(b) Los Bonos devengarán un interés fijo anual pagadero por semestres vencidos del 4,00% anual.

(c) Los Bonos serán canjeables, a opción de los bonistas, por acciones ordinarias de OHL México, inscritas en el Registro Nacional de Valores que al efecto lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y listadas en la Bolsa Mexicana de Valores, representativas de hasta aproximadamente un 6,8% de su capital social.

Conforme a lo previsto en los Términos y Condiciones, el Emisor podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerciten su derecho de canje, si entrega el número correspondiente de acciones de OHL México, efectivo o una combinación de ambas.

(d) El precio de canje de los Bonos (el "Precio de Canje") es de 2,7189 euros por cada acción de OHL México. El Precio de Canje en euros ha sido determinado atendiendo al tipo de cambio Euro/Peso mexicano existente en el día de hoy, esto es, un (1) peso mexicano equivalente a 0,063 euro.

(e) Se prevé que los Bonos sean admitidos a negociación en el mercado secundario no regulado (Freiverkehr) de la Bolsa de Valores de Frankfurt.

II. Está previsto que el Emisor y el Garante firmen en el día de hoy con las Entidades Directoras un contrato de emisión ("Subscription Agreement") (en adelante, el "Contrato de Emisión") sujeto a ley inglesa. No obstante, la emisión y suscripción de los Bonos tendrá lugar en la fecha de cierre, inicialmente prevista para el 25 de abril de 2013, siempre y cuando se cumplan las condiciones previstas para ello en el Contrato de Emisión.

III. El Emisor y el Garante asumirán un compromiso de lock-up de 90 días contados desde la firma del Contrato de Emisión, en relación con las acciones ordinarias de OHL México y Abertis Infraestructuras, S.A. y cualquier valor convertible, ejecutable o canjeable por acciones de OHL México o Abertis Infraestructuras, S.A., con sujeción a ciertas excepciones.

Además, OHL, S.A. asumirá un compromiso de lock-up de 90 días contados desde la firma de un contrato de lock-up que previsiblemente OHL, S.A. formalizará en el día de hoy, en relación con la emisión de cualquier valor convertible, ejecutable o canjeable por acciones ordinarias de OHL México, OHL, S.A. o Abertis Infraestructuras, S.A.

En Madrid a 26 de marzo de 2013."

ESTE DOCUMENTO NO DEBE DISTRIBUIRSE, DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA, EN O DENTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS (TAL Y COMO ÉSTE TÉRMINO SE DEFINE EN LA NORMA "REGULATION S" BAJO LA LEY DE VALORES DE 1933 DE LOS ESTADOS UNIDOS (U.S. SECURITIES ACT OF 1933) TAL Y COMO ÉSTA SEA MODIFICADA (LA "LEY ESTADOUNIDENSE DE VALORES"). ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE UNA OFERTA DE VENTA DE VALORES, NI UNA SOLICITUD DE OFERTAS DE COMPRA DE VALORES, NI UNA OFERTA DE VALORES EN CUALQUIER JURISDICCIÓN EN DONDE DICHA OFERTA O VENTA SEA CONTRARIA A LA LEY. LOS VALORES A LOS QUE SE REFIERE ESTA INFORMACIÓN NO HAN SIDO Y NO SERÁN REGISTRADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS BAJO LA LEY ESTADOUNIDENSE DE VALORES Y LOS VALORES NO PUEDEN SER OFRECIDOS O VENDIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS SIN PREVIO REGISTRO, O APLICACIÓN DE UNA EXENCIÓN DE REGISTRO, DE ACUERDO CON LA LEY ESTADOUNIDENSE DE VALORES. NO SE VA A REALIZAR UNA OFERTA PÚBLICA DE LOS VALORES EN LOS ESTADOS UNIDOS NI EN NINGUNA OTRA JURISDICCIÓN.

NI EL EMISOR, NI EL GARANTE NI LAS ENTIDADES DIRECTORAS NI NINGUNA DE SUS FILIALES HAN LLEVADO A CABO ACCIÓN ALGUNA QUE PERMITA LLEVAR A CABO UNA OFERTA DE LOS VALORES O LA POSESIÓN O DISTRIBUCIÓN DE ESTE DOCUMENTO O DE CUALQUIER DOCUMENTO O PUBLICIDAD RELATIVO A LOS VALORES EN CUALQUIER JURISDICCIÓN DONDE DICHA ACCIÓN SEA NECESARIA. EL EMISOR, EL GARANTE Y LAS ENTIDADES DIRECTORAS REQUIEREN A LAS PERSONAS QUE ADQUIERAN LA POSESIÓN DE ESTE DOCUMENTO A QUE SE INFORMEN Y OBSERVEN DICHAS RESTRICCIONES.

ESTE DOCUMENTO Y LA OFERTA, CUANDO SEA REALIZADA, SE DIRIGEN ÚNICAMENTE Y TIENEN COMO DESTINATARIOS, EN AQUELLOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN ECONÓMICA EUROPEA QUE HAYAN IMPLEMENTADO LA DIRECTIVA DE FOLLETOS (CADA UNO, UN "ESTADO MIEMBRO RELEVANTE"), A PERSONAS QUE SEAN "INVERSORES CUALIFICADOS" DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 2(1)(E) DE LA DIRECTIVA DE FOLLETOS (DIRECTIVA CE/2003/71, TAL Y COMO HAYA SIDO MODIFICADA) Y LA NORMATIVA QUE LA HAYA IMPLEMENTADO EN CADA ESTADO MIEMBRO ("INVERSORES CUALIFICADOS"). SE ENTENDERÁ QUE CADA PERSONA QUE ADQUIERA INICIALMENTE CUALESQUIERA VALORES O A LA QUE SE REALICE UNA OFERTA DE LOS VALORES REPRESENTA, RECONOCE Y ACUERDA QUE ES UN INVERSOR CUALIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 2(1)(E) DE LA DIRECTIVA DE FOLLETOS. ADICIONALMENTE, EN EL REINO UNIDO, ESTE DOCUMENTO SE DISTRIBUYE Y DIRIGE ÚNICAMENTE A INVERSORES SOFISTICADOS (I) QUE POSEAN EXPERIENCIA PROFESIONAL EN MATERIA DE INVERSIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 19(5) DE LA LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS Y MERCADOS DEL 2000 (PROMOCIÓN FINANCIERA) (FINANCIAL SERVICES AND MARKETS ACT 2000) ORDEN 2005 (TAL Y COMO LA MISMA HAYA SIDO MODIFICADA EN CADA MOMENTO, LA "ORDEN") E INVERSORES CUALIFICADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49(2)(A) A (D) DE LA ORDEN Y (II) A QUIENES SE LES HAYA REALIZADO UNA COMUNICACIÓN ACORDE A LOS TÉRMINOS LEGALES (TODOS ELLOS CONJUNTAMENTE REFERIDOS COMO LOS "SUJETOS RELEVANTES"). NO SE DEBEN LLEVAR A CABO ACTUACIONES SOBRE LA BASE DE ESTE DOCUMENTO O CON REFERENCIA AL MISMO EN (I) EL REINO UNIDO, POR PERSONAS QUE NO SEAN SUJETOS RELEVANTES, Y (II) EN CUALQUIER ESTADO MIEMBRO DEL ÁREA ECONÓMICA EUROPEA QUE NO SEA EL REINO UNIDO POR PERSONAS QUE NO SEAN INVERSORES CUALIFICADOS. LA INVERSIÓN O LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA ESTE HECHO RELEVANTE SÓLO PUEDE LLEVARSE A CABO POR INVERSORES CUALIFICADOS EN EL ÁREA ECONÓMICA EUROPEA (EXCLUYENDO EL REINO UNIDO) ASÍ COMO POR SUJETOS RELEVANTES EN EL REINO UNIDO.

Sobre asignación – Con fecha 4 de abril de 2013, OHL México S.A.B. de C.V. informó que Obrascón Huarte Lain, S.A., propietaria del 100% del capital de su accionista de control OHL Concesiones, S.A., comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España ese día el Hecho Relevante que se indica a continuación:

“OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.A. (“OHL”) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación a los Hechos Relevantes números 184.407 y 184.482 publicados con fecha 26 de marzo de 2013 en relación con la emisión de bonos canjeables en acciones ordinarias existentes de OHL México, S.A.B. de C.V. (la “Emisión”) llevada a cabo por OHL Investments, S.A. (el “Emisor”), una filial luxemburguesa íntegramente participada por OHL de manera indirecta a través de OHL Concesiones, S.A.U. (el “Garante”), tras el ejercicio de la totalidad de la opción de sobre-asignación (over-allotment) por parte de J.P. Morgan y UBS Investment Bank (las “Entidades Directoras”), el importe de la Emisión asciende a trescientos millones de euros (300.000.000€).

En Madrid a 4 de abril de 2013.”

ESTE DOCUMENTO NO DEBE DISTRIBUIRSE, DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA, EN O DENTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS (TAL Y COMO ÉSTE TÉRMINO SE DEFINE EN LA NORMA “REGULATION S” BAJO LA LEY DE VALORES DE 1933 DE LOS ESTADOS UNIDOS (U.S. SECURITIES ACT OF 1933) TAL Y COMO ÉSTA SEA MODIFICADA (LA “LEY ESTADOUNIDENSE DE VALORES”). ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE UNA OFERTA DE VENTA DE VALORES, NI UNA SOLICITUD DE OFERTAS DE COMPRA DE VALORES, NI UNA OFERTA DE VALORES EN CUALQUIER JURISDICCIÓN EN DONDE DICHA OFERTA O VENTA SEA CONTRARIA A LA LEY. LOS VALORES A LOS QUE SE REFIERE ESTA INFORMACIÓN NO HAN SIDO Y NO SERÁN REGISTRADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS BAJO LA LEY ESTADOUNIDENSE DE VALORES Y LOS VALORES NO PUEDEN SER OFRECIDOS O VENDIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS SIN PREVIO REGISTRO, O APLICACIÓN DE UNA EXENCIÓN DE REGISTRO, DE ACUERDO CON LA LEY ESTADOUNIDENSE DE VALORES. NO SE VA A REALIZAR UNA OFERTA PÚBLICA DE LOS VALORES EN LOS ESTADOS UNIDOS NI EN NINGUNA OTRA JURISDICCIÓN.

NI EL EMISOR, NI EL GARANTE NI LAS ENTIDADES DIRECTORAS NI NINGUNA DE SUS FILIALES HAN LLEVADO A CABO ACCIÓN ALGUNA QUE PERMITA LLEVAR A CABO UNA OFERTA DE LOS VALORES O LA POSESIÓN O DISTRIBUCIÓN DE ESTE DOCUMENTO O DE CUALQUIER DOCUMENTO O PUBLICIDAD RELATIVO A LOS VALORES EN CUALQUIER JURISDICCIÓN DONDE DICHA ACCIÓN SEA NECESARIA. EL EMISOR, EL GARANTE Y LAS ENTIDADES DIRECTORAS REQUIEREN A LAS PERSONAS QUE ADQUIERAN LA POSESIÓN DE ESTE DOCUMENTO A QUE SE INFORMEN Y OBSERVEN DICHAS RESTRICCIONES.

ESTE DOCUMENTO Y LA OFERTA, CUANDO SEA REALIZADA, SE DIRIGEN ÚNICAMENTE Y TIENEN COMO DESTINATARIOS, EN AQUELLOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN ECONÓMICA EUROPEA QUE HAYAN IMPLEMENTADO LA DIRECTIVA DE FOLLETOS (CADA UNO, UN “ESTADO MIEMBRO RELEVANTE”), A PERSONAS QUE SEAN “INVERSORES CUALIFICADOS” DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2(1)(E) DE LA DIRECTIVA DE FOLLETOS (DIRECTIVA CE/2003/71, TAL Y COMO HAYA SIDO MODIFICADA) Y LA NORMATIVA QUE LA HAYA IMPLEMENTADO EN CADA ESTADO MIEMBRO (“INVERSORES CUALIFICADOS”). SE ENTENDERÁ QUE CADA PERSONA QUE ADQUIERA INICIALMENTE CUALESQUIERA VALORES O A LA QUE SE REALICE UNA OFERTA DE LOS VALORES REPRESENTA, RECONOCE Y ACUERDA QUE ES UN INVERSOR CUALIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2(1)(E) DE LA DIRECTIVA DE FOLLETOS. ADICIONALMENTE, EN EL REINO UNIDO, ESTE DOCUMENTO SE DISTRIBUYE Y DIRIGE ÚNICAMENTE A INVERSORES SOFISTICADOS (I) QUE POSEAN EXPERIENCIA PROFESIONAL EN MATERIA DE INVERSIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 19(5) DE LA LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS Y MERCADOS DEL 2000 (PROMOCIÓN FINANCIERA) (FINANCIAL SERVICES AND MARKETS ACT 2000) ORDEN 2005 (TAL Y COMO LA MISMA HAYA SIDO MODIFICADA EN CADA MOMENTO, LA “ORDEN”) E INVERSORES CUALIFICADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49(2)(A) A (D) DE LA ORDEN Y (II) A QUIENES SE LES HAYA



REALIZADO UNA COMUNICACIÓN ACORDE A LOS TÉRMINOS LEGALES (TODOS ELLOS CONJUNTAMENTE REFERIDOS COMO LOS “SUJETOS RELEVANTES”). NO SE DEBEN LLEVAR A CABO ACTUACIONES SOBRE LA BASE DE ESTE DOCUMENTO O CON REFERENCIA AL MISMO EN (I) EL REINO UNIDO, POR PERSONAS QUE NO SEAN SUJETOS RELEVANTES, Y (II) EN CUALQUIER ESTADO MIEMBRO DEL ÁREA ECONÓMICA EUROPEA QUE NO SEA EL REINO UNIDO POR PERSONAS QUE NO SEAN INVERSORES CUALIFICADOS. LA INVERSIÓN O LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA ESTE HECHO RELEVANTE SÓLO PUEDE LLEVARSE A CABO POR INVERSORES CUALIFICADOS EN EL ÁREA ECONÓMICA EUROPEA (EXCLUYENDO EL REINO UNIDO) ASÍ COMO POR SUJETOS RELEVANTES EN EL REINO UNIDO.

COBERTURA DE ANÁLISIS

En cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento Interior de la BMV en el artículo 4.033.01 Fracc. VIII, informamos que la cobertura de análisis es proporcionada por:

- UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
- Credit Suisse
- Grupo Financiero Santander, S.A.B.
- BBVA Bancomer
- Bank of America Merrill Lynch
- CITI
- Scotia Inverlat S.A.
- Actinver Casa de Bolsa

Conferencia Telefónica

OHL México llevará a cabo su conferencia telefónica correspondiente al primer trimestre del 2013, el martes 23 de abril a las 10:00 a.m. hora de la Ciudad de México (11:00 a.m. ET). Para participar deberá marcar, desde Estados Unidos, el teléfono 1-800-311-9401, o de otras localidades internacionales (fuera de Estados Unidos) el teléfono 1-334-323-7224 utilizando el código de acceso 47496. Habrá una transmisión en vivo via webcast disponible en: <http://services.choruscall.com/links/ohlmex130423.html>

La repetición de esta teleconferencia estará disponible hasta la medianoche hora del Este del 30 de abril de 2013.



Descripción de la Compañía

OHL México es uno de los principales operadores en el sector privado de concesiones en infraestructura de transporte en México, y es el líder de su sector en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México por el número de concesiones asignadas y kilómetros administrados. El portafolio de activos de la Compañía incluye seis concesiones de autopistas de peaje, cuatro de las cuales se encuentran en operación, una en su etapa final de construcción y operando de forma parcial y una última que se encuentra en un procedimiento legal. Estas concesiones de autopistas se encuentran estratégicamente situadas y cubren necesidades básicas de transporte en las zonas urbanas con mayor tráfico de vehículos en el Distrito Federal, el Estado de México y el Estado de Puebla, entidades que en conjunto generaron el 31% del PIB del país en 2011 y representaron el 27% de la población nacional y el 27% del número total (8.6 millones) de vehículos registrados en México. Asimismo, la empresa tiene una participación del 49% en la compañía concesionaria del Aeropuerto de Toluca, que es el segundo mayor aeropuerto en el Área Metropolitana de la Ciudad de México. OHL México inició sus operaciones en el año 2003, y está controlada directamente por OHL Concesiones de España, una de las compañías más grandes del mundo en el sector de infraestructura del transporte. Para más información, visite nuestra página web www.ohlmexico.com.mx

Este comunicado de prensa puede contener en las declaraciones ciertas estimaciones. Estas declaraciones son hechos no históricos, y se basan en la visión actual de la administración de OHL México y en estimaciones de circunstancias económicas futuras, de las condiciones de la industria, el desempeño de la compañía y resultados financieros. Las palabras “anticipada”, “cree”, “estima”, “espera”, “planea” y otras expresiones similares, relacionadas con la Compañía, tienen la intención de identificar estimaciones o previsiones. Las declaraciones relativas a las actividades, los proyectos, las condiciones financieras y/o las operaciones de resultados de la Compañía, así como la implementación de la operación principal y estrategias financieras, y de planes de inversión de capital, la dirección de operaciones futuras y los factores y las tendencias que afecten la condición financiera, la liquidez o los resultados de operaciones son ejemplos de estimaciones declaradas, tales declaraciones reflejan la visión actual de la gerencia y están sujetas a varios riesgos e incertidumbres. No hay garantía que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurrirán realmente. Las declaraciones están basadas en varias suposiciones y factores, inclusive las condiciones generales económicas y de mercado, condiciones de la industria y los factores de operación. Cualquier cambio en tales suposiciones o factores podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de las expectativas actuales. Así mismo, OHL México, S.A.B. de C.V. está sujeta a varios riesgos relacionados con las principales actividades de negocios de la Compañía, a la habilidad de invertir capital y obtener financiamiento para las actuales y nuevas concesiones, regulaciones del gobierno mexicano, economía mexicana, riesgos políticos y de seguridad, competencia, condiciones de mercado, así como riesgos relacionados con los accionistas que controlan la Compañía. Para una descripción más completa de riesgos específicamente relacionados a OHL México, los inversionistas y analistas deben consultar el Prospecto de Oferta de OHL México, S.A.B. de C.V.

###

(Tablas Financieras a Continuación)



OHL México, S. A. B. de C. V. y subsidiarias Estados consolidados condensados intermedios de resultados integrales Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2013 y 2012 (No auditado, reformulado) (en miles de pesos)			
Tres meses terminados el 31 de marzo de			
	2013 (No auditados)	2012 (No auditados, reformulado)	Variación %
Ingresos:			
Ingresos por cuotas de peaje	734,970	585,970	25.4%
Ingresos por construcción	834,364	1,381,201	-39.6%
Otros ingresos de operación	2,505,710	1,783,144	40.5%
Ingresos por servicios y otros	22,984	9,396	144.6%
	<u>4,098,028</u>	<u>3,759,711</u>	9.0%
Costos y Gastos:			
Costos de construcción	686,856	1,337,035	-48.6%
Costos y gastos de operación	166,595	149,271	11.6%
Mantenimiento mayor	98,325	64,166	53.2%
Amortización de inversión en infraestructura y depreciación	187,189	200,031	-6.4%
Gastos generales y de administración	62,386	34,668	80.0%
	<u>1,201,351</u>	<u>1,785,171</u>	-32.7%
Utilidad antes de otros ingresos, neto	2,896,677	1,974,540	46.7%
Otros ingresos , neto	(3,594)	(3,831)	-6.2%
Utilidad de operación	<u>2,900,271</u>	<u>1,978,371</u>	46.6%
Resultado Integral de Financiamiento:			
Gastos por intereses	804,019	652,380	23.2%
Ingresos por intereses	(17,324)	(44,168)	-60.8%
Ganancia cambiaria, neta	(22,038)	(1,148)	1819.7%
Efecto de valuación de instrumentos financieros	43,156	63,098	-31.6%
	<u>807,813</u>	<u>670,162</u>	20.5%
Participación en la utilidad de compañía asociada y negocios conjuntos	<u>373,234</u>	<u>22,882</u>	1531.1%
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	2,465,692	1,331,091	85.2%
Impuestos a la utilidad	<u>617,597</u>	<u>392,476</u>	57.4%
Utilidad neta consolidada	<u><u>1,848,095</u></u>	<u><u>938,615</u></u>	96.9%
Otros componentes de la utilidad integral:			
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados de subsidiaria	(273,164)	(120,283)	127.1%
Efecto por impuestos diferidos de los instrumentos financieros derivados	76,486	30,622	149.8%
	<u>(196,678)</u>	<u>(89,661)</u>	119.4%
Utilidad integral	<u>1,651,417</u>	<u>848,954</u>	94.5%
Utilidad neta atribuible a:			
Participación controladora	1,849,366	942,457	96.2%
Participación no controladora	(1,271)	(3,842)	-66.9%
	<u>1,848,095</u>	<u>938,615</u>	96.9%
Utilidad integral atribuible a:			
Participación controladora	1,652,688	852,796	93.8%
Participación no controladora	(1,271)	(3,842)	-66.9%
	<u>1,651,417</u>	<u>848,954</u>	94.5%

OHL México, S. A. B. de C. V. y subsidiarias				
Estados consolidados de posición financiera condensados intermedios				
Al 31 de marzo de 2013, 31 de diciembre de 2012 (No auditado, reformulado) y 1 de enero del 2012 (No auditado, reformulado)				
(en miles de pesos)				
	Marzo 31, 2013 (No auditados)	Diciembre 31, 2012 (No auditado, reformulado)	Enero 1, 2012 (No auditado, reformulado)	Variación Mar-Dic %
ACTIVO				
Activo Circulante:				
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringidos	943,879	1,137,491	3,174,250	-17.0%
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	44,720	40,108	8,306	11.5%
Impuestos por recuperar	978,588	1,048,066	843,605	-6.6%
Otras cuentas por cobrar y otros activos	<u>220,515</u>	<u>221,554</u>	<u>197,726</u>	<u>-0.5%</u>
Total de activo circulante	2,187,702	2,447,219	4,223,887	-10.6%
Fondos en fideicomiso a largo plazo	1,030,631	849,155	997,698	21.4%
Inversión en concesiones, neto	68,640,212	65,667,111	52,418,650	4.5%
Anticipo a proveedores por obra	40,461	65,286	129,820	-38.0%
Mobiliario y equipo y otros, neto	48,609	51,014	62,973	-4.7%
Instrumentos financieros derivados	16,636	32,068	156,533	-48.1%
Inversión en acciones de compañía asociada y negocios conjuntos	3,243,123	2,774,293	2,301,728	16.9%
Otros activos, neto	<u>62,177</u>	<u>62,082</u>	<u>93,505</u>	<u>0.2%</u>
TOTAL ACTIVO	<u>75,269,551</u>	<u>71,948,228</u>	<u>60,384,794</u>	<u>4.6%</u>
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE				
Pasivo Circulante				
Porción circulante de préstamos bancarios	538,796	250,234	670,846	115.3%
Porción circulante de documentos por pagar	51,285	50,909	40,026	0.7%
Cuentas por pagar a proveedores, impuestos y gastos acumulados	763,643	772,332	963,447	-1.1%
Cuentas y documentos por pagar a partes relacionadas	<u>3,131,875</u>	<u>2,858,726</u>	<u>1,845,513</u>	<u>9.6%</u>
Total de Pasivo Circulante	<u>4,485,599</u>	<u>3,932,201</u>	<u>3,519,832</u>	<u>14.1%</u>
Pasivo a Largo Plazo				
Préstamos bancarios a largo plazo	24,737,737	24,568,244	21,133,808	0.7%
Instrumentos financieros derivados	2,805,260	2,504,373	1,791,438	12.0%
Cuentas y documentos por pagar a partes relacionadas a largo plazo	537,500	537,500	425,000	0.0%
Documentos por pagar a largo plazo	2,151,826	2,121,863	1,674,135	1.4%
Provisión para mantenimiento mayor	282,705	208,119	47,142	35.8%
Obligaciones por beneficios al retiro	40,194	39,169	24,402	2.6%
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>5,755,672</u>	<u>5,215,151</u>	<u>3,585,148</u>	<u>10.4%</u>
Total Pasivo a Largo Plazo	<u>36,310,894</u>	<u>35,194,419</u>	<u>28,681,073</u>	<u>3.2%</u>
TOTAL DE PASIVO	<u>40,796,493</u>	<u>39,126,620</u>	<u>32,200,905</u>	<u>4.3%</u>
CAPITAL CONTABLE				
Capital social	13,215,192	13,215,192	13,215,192	0.0%
Prima en colocación y recolocación de acciones	5,677,093	5,677,060	5,676,716	0.0%
Resultados acumulados	17,479,567	15,630,201	10,471,114	11.8%
Reserva a empleados por beneficios al retiro	(8,385)	(8,385)	-	n/a
Valuación de instrumentos financieros derivados	<u>(2,001,127)</u>	<u>(1,804,449)</u>	<u>(1,297,696)</u>	<u>10.9%</u>
Participación controladora	34,362,340	32,709,619	28,065,326	5.1%
Participación no controladora	<u>110,718</u>	<u>111,989</u>	<u>118,563</u>	<u>-1.1%</u>
TOTAL CAPITAL CONTABLE	<u>34,473,058</u>	<u>32,821,608</u>	<u>28,183,889</u>	<u>5.0%</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>75,269,551</u>	<u>71,948,228</u>	<u>60,384,794</u>	<u>4.6%</u>



OHL México, S. A. B. de C. V. y subsidiarias			
Estados consolidados condensados intermedios de flujos de efectivo			
Por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2013 (no auditado) y 2012 (no auditado, reformulado)			
(en miles de pesos)			
(Método indirecto)			
	2013 (No auditados)	2012 (No auditado, reformulado)	Variación %
Actividades de operación:			
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	2,465,692	1,331,091	85.2%
Participación en las utilidades de compañía asociada y negocios conjuntos	(373,234)	(22,882)	1531.1%
Amortización de inversión en infraestructura y depreciación	187,189	200,031	-6.4%
Utilidad de construcción con partes relacionadas	(143,754)	(36,666)	292.1%
Otros ingresos de operación - rentabilidad garantizada	(2,505,710)	(1,783,144)	40.5%
Intereses devengados y otros	823,937	713,820	15.4%
	<u>454,120</u>	<u>402,250</u>	<u>12.9%</u>
Cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas, neto	228,718	(86,530)	-364.3%
Cuentas por pagar a proveedores, impuestos y gastos acumulados	(14,412)	179,378	-108.0%
Otras cuentas por cobrar y por pagar, neto	162,068	(46,358)	-449.6%
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>830,494</u>	<u>448,740</u>	<u>85.1%</u>
Actividades de inversión:			
Inversión en infraestructura por concesión	(472,025)	(1,212,119)	-61.1%
Inversión en acciones en negocio conjunto	(97,000)	-	n/a
Otras cuentas de inversión, neto	(3,216)	8,101	-139.7%
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(572,241)</u>	<u>(1,204,018)</u>	<u>-52.5%</u>
Efectivo a aplicar (obtener) de actividades de financiamiento	<u>258,253</u>	<u>(755,278)</u>	<u>-134.2%</u>
Actividades de financiamiento:			
Prima en recolocación de acciones recompradas	33	(61)	-154.1%
Recompra de acciones propias	-	(2,528)	n/a
Pagos de préstamos a partes relacionadas	-	(37,500)	-100.0%
Intereses pagados a partes relacionadas	(8,866)	(9,531)	-7.0%
Financiamientos bancarios pagados	-	(62,500)	-100.0%
Financiamientos bancarios obtenidos	239,066	711,773	-66.4%
Intereses pagados	(487,355)	(519,162)	-6.1%
Financiamientos recibidos de documentos por pagar	17,000	-	n/a
Intereses pagados por certificados bursátiles fiduciarios	(30,267)	(29,500)	n/a
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(270,389)</u>	<u>50,991</u>	<u>-630.3%</u>
Disminución neta de efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso	<u>(12,136)</u>	<u>(704,287)</u>	<u>-98.3%</u>
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso al principio del período	1,986,646	4,171,947	-52.4%
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso al final del período	<u><u>1,974,510</u></u>	<u><u>3,467,660</u></u>	<u><u>-43.1%</u></u>



ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS

Circuito Exterior Mexiquense Estado de resultados (en millones de pesos)			
	Tres meses terminados el 31 de marzo de 2013		
	Operaciones	Otros ingresos	Total
Ventas de operación	504	-	504
Ventas actividad constructora	38	-	38
Otros Ingresos	-	1,379	1,379
UAFIDA	345	1,379	1,724
Amortizaciones	71	-	71
Utilidad antes de otros ingresos, neto	273	1,379	1,653
Otros Ingresos, neto	2	-	2
Utilidad de operación	276	1,379	1,655
Resultado Financiero	(500)	-	(500)
Participación en la utilidad de compañía subsidiaria	2	-	2
(Pérdida) utilidad antes de impuestos	(223)	1,379	1,156
Impuestos a la utilidad	73	(397)	(324)
(Pérdida) utilidad neta	(150)	983	833

Circuito Exterior Mexiquense Estado de situación financiera (en millones de pesos)			
	Al 31 de marzo de 2013		
	Operaciones	Otros ingresos	Total
ACTIVO			
Total de Activo Circulante	423	-	423
Activo a largo plazo	24,453	-	24,453
Inversión en concesiones - Rentabilidad Garantizada	-	16,841	16,841
Impuestos a la utilidad diferidos	1,012	(1,012)	-
TOTAL ACTIVO	25,888	15,830	41,717
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			
Total Pasivo Circulante	6,151	-	6,151
Pasivo a largo plazo	16,338	-	16,338
Impuestos a la utilidad diferidos	-	3,747	3,747
Total Pasivo a Largo Plazo	16,338	3,747	20,085
TOTAL DE PASIVO	22,489	3,747	26,236
CAPITAL CONTABLE			
Capital social	4,266	-	4,266
Resultado del ejercicio	(150)	983	833
Resultados acumulados	(717)	11,100	10,383
TOTAL CAPITAL CONTABLE	3,399	12,082	15,481
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	25,888	15,830	41,717



Viaducto Bicentenario			
Estado de resultados			
(en millones de pesos)			
	Tres meses terminados el 31 de marzo de 2013		
	Operaciones	Otros ingresos	Total
Ventas de operación	85	-	85
Ventas actividad constructora	1	-	1
Otros Ingresos	-	539	539
UAFIDA	37	539	576
Amortizaciones	64	-	64
Utilidad antes de otros ingresos, neto	(27)	539	512
Otros Ingresos, neto	-	-	-
Utilidad de operación	(26)	539	513
Resultado Financiero	(150)	-	(150)
(Pérdida) utilidad antes de impuestos	(176)	539	363
Impuestos a la utilidad	59	(160)	(102)
(Pérdida) utilidad neta	(117)	379	261

Viaducto Bicentenario			
Estado de situación financiera			
(en millones de pesos)			
	Al 31 de marzo de 2013		
	Operaciones	Otros ingresos	Total
ACTIVO			
Total de Activo Circulante	235	-	235
Activo a largo plazo	9,642	-	9,642
Inversión en concesiones - Rentabilidad Garantizada	-	5,243	5,243
Impuestos a la utilidad diferidos	482	(482)	-
	-	-	-
TOTAL ACTIVO	10,359	4,761	15,120
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			
Total Pasivo Circulante	881	-	881
Pasivo a largo plazo	5,447	-	5,447
Impuestos a la utilidad diferidos	-	1,023	1,023
Total Pasivo a Largo Plazo	5,447	1,023	6,470
	-	-	-
TOTAL DE PASIVO	6,328	1,023	7,351
CAPITAL CONTABLE			
Capital social	5,215	-	5,215
Resultado del ejercicio	(117)	379	261
Resultados acumulados	(1,067)	3,359	2,292
TOTAL CAPITAL CONTABLE	4,031	3,738	7,769
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	10,359	4,761	15,120



Autopista Urbana Norte Estado de resultados (en millones de pesos)			
	Tres meses terminados el 31 de marzo de 2013		
	Operaciones	Otros ingresos	Total
Ventas de operación	42	-	42
Ventas actividad constructora	601	-	601
Otros Ingresos	-	587	587
UAFIDA	(23)	587	565
Amortizaciones	36	-	36
Utilidad antes de otros ingresos, neto	(59)	587	528
Otros Ingresos, neto	2	-	2
Utilidad de operación	(58)	587	530
Resultado Financiero	(122)	-	(122)
(Pérdida) utilidad antes de impuestos	(180)	587	408
Impuestos a la utilidad	52	(166)	(114)
(Pérdida) utilidad neta	(128)	422	294

Autopista Urbana Norte Estado de situación financiera (en millones de pesos)			
	Al 31 de marzo de 2013		
	Operaciones	Otros ingresos	Total
ACTIVO			
Total de Activo Circulante	461	-	461
Activo a largo plazo	9,744	-	9,744
Inversión en concesiones - Rentabilidad Garantizada	-	1,984	1,984
Impuestos a la utilidad diferidos	270	(270)	-
TOTAL ACTIVO	10,475	1,714	12,189
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			
Total Pasivo Circulante	1,585	-	1,585
Pasivo a largo plazo	5,981	-	5,981
Impuestos a la utilidad diferidos	-	273.00	273
Total Pasivo a Largo Plazo	5,981	273	6,253
TOTAL DE PASIVO	7,566	273	7,839
CAPITAL CONTABLE			
Capital social	3,281	-	3,281
Resultado del ejercicio	(128)	422	294
Resultados acumulados	(245)	1,020	775
TOTAL CAPITAL CONTABLE	2,909	1,441	4,350
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	10,475	1,714	12,189